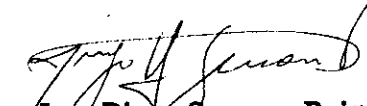


"COPIA"

"ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S. A. CONPRELEC, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE".-

A los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Calle 18-I y Avenida 33, Arquitecto Guillermo Cubillo Rennella, sin número, se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S. A. CONPRELEC**, señores ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de Veinticuatro Mil Novecientas Noventa y Seis acciones ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que totalizan la cantidad de Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve dólares Veinte centavos de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de cuatro acciones ordinarias y nominativas, que totalizan la cantidad de ochenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **3.-** Resolver sobre el reparto de utilidades. Preside la sesión el Presidente titular el ingeniero Jaime Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente Ingeniero Diego Serrano Puig. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S. A. CONPRELEC**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** **PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios liquidados resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce, se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- **f).-** Sr. Jaime Ortiz Palacios, Presidente. **f).** Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista, **f).-** Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista. **f).** Ing. Diego Serrano Puig, Gerente - Secretario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S. A. CONPRELEC**, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil trece, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo del 2013.-


Ing. Diego Serrano Puig
Gerente - Secretario.